

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 10/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 2011 00492	Ordinario	YULEIDY - SANTANA BARRERA	COLSEGUROS S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	09/09/2020	1
20001 31 03 002 2017 00062	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	LARDYB ENRIQUE - PORTA RODRIGUEZ	Auto de Tramite AUTO NO ACCEDE A LO PRETENDIDO POR LA PARTE DEMANDANTE	09/09/2020	1
20001 31 03 002 2017 00062	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	LARDYB ENRIQUE - PORTA RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS AMBARGABLEZ QUE LLEGRE A TENER LA PARTE DEMANDADA EN BANCOS.	09/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 10/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2009 00254	Ordinario	JOSE RAUL- GARCIA ACOSTA	MARIA CARMELA PONCE- YANETH Y NICOLASA AMARIS	Auto Interlocutorio AUTO NO ACCEDE A LO PREENDIDO POR LA PARTE DEMANDANTE; SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION, SE CONDENA EN COSTAS	09/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO

